

INFORME DE COMISARIO

Alamor, 31 marzo 2016

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que al cual nos regimos, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía TAXIS23 DE ENERO TRANSENERO SA .

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente periodo puedo indicar lo siguiente:

Que quienes han estado responsables de la dirección de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son

llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley

de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Durante el proceso de revisión y verificación hemos detectado que se ha omitido por parte de los Administrativos algunos procesos en la parte financiera, que jse los ha podido solucionar ya que los mismos eran de forma y no de fondo como fue la aplicación eficiente de las cuentas contables para los registros; esto ocasionaba que no pueda tener un entendimiento - Claro de los gastos realizados.

Se ha hecho conocer a los socios oportunamente la necesidad de adquisición de algunos activos necesarios para el funcionamiento normal de las oficinas y comodidad de los socios por lo que agradezco toda la colaboración brindada.

Atentamente,



COMISARIO
0704367598.